



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 ^º JUN 2012	
Recibido.....	1342.....Hs.
Exp. N°.....	26426.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a los controles, establecidos legalmente, que se deben realizar desde distintas áreas del Ministerio de la Producción, proceda a informar lo siguiente:

1) Si se están llevando a cabo los controles establecidos por la ley 22.802, relativos a los vencimientos de los productos en góndolas de supermercados y autoservicios; En caso afirmativo, con cuanto personal y con que frecuencia se realizan; que medidas se han tomado en virtud de tales controles (sanciones, multas, etc.). En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan, o se realizan en forma discontinua.

2) Si se están llevando a cabo los controles vinculados a la contaminación por plaguicidas; En caso afirmativo, con cuanto personal y con que frecuencia se realizan; que medidas se han tomado en virtud de tales controles (sanciones, multas, etc.). En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan.

3) Si se están llevando a cabo los controles de los mas de 3000 tambos existentes en la provincia; En caso afirmativo, con cuanto personal y con que frecuencia se realizan; que cantidad de tambos se han auditado en el año 2012; que medidas se han tomado en virtud de tales controles (sanciones, multas, etc.). En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan.

4) Si se están llevando a cabo los controles en pescaderías, en cumplimiento de lo convenido con la Assal; En caso afirmativo, con cuanto personal y con que frecuencia se realizan; que medidas se han tomado en virtud de tales controles (sanciones, multas, etc.). En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan.





5) Si se están llevando a cabo los controles vinculados a la contaminación por plaguicidas; En caso afirmativo, con cuanto personal y con que frecuencia se realizan; que medidas se han tomado en virtud de tales controles (sanciones, multas, etc.). En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan.

6) Si se están llevando a cabo los controles sanitarios de los remates ferias en la comercialización de ganado, lo que acarrea riesgo a la población de contraer TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS Y TRIQUINOSIS; En caso afirmativo, con cuanto personal y a que porcentaje de los mismos se inspecciona a diario. En caso negativo, razones por las cuales los mismos no se realizan.

En todos los casos antes mencionados se requiere el mayor grado de desagregación y detalle en la información solicitada.

7) Si los 50 cargos previstos en el presupuesto 2011 para ser afectados al Ministerio de la Producción han sido cubiertos. En su caso, procedimiento de selección, nomina de postulantes y destino de dichos cargos. En caso negativo, las razones por las cuales dichos cargos no fueron cubiertos.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la profunda preocupación existente ante la noticia de que como consecuencia de falta





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de personal, el Ministerio de la Producción ha dejado de realizar, al menos de manera adecuada, distintos controles y auditorias que en muchos casos se establecen por ley, cuyo destino está directamente orientado a preservar la salud pública en el territorio provincial.

Si bien el mero incumplimiento de una norma de control ya reviste gravedad, es aún mas preocupante, cuando el objeto del control está directamente vinculado al estado de los alimentos o de los establecimientos en donde los mismos son producidos y/o comercializados.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

